



Instituto Nacional de la Leche

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA: “ANÁLISIS DE LAS RELACIONES LABORALES EN LA CADENA LÁCTEA URUGUAYA Y PROPUESTA A FUTURO”

#### I.- Antecedentes

El INALE en su carácter de organismo asesor del Poder Ejecutivo ha incluido dentro de un conjunto de medidas e instrumentos para contribuir a la mejora de la competitividad de la cadena láctea, a las problemáticas del financiamiento, el acceso a mercados, la innovación y la transferencia de tecnología. Asimismo, es de especial relevancia el tema de las relaciones laborales en la industria láctea como punto focal a abordar. Se ha entendido conveniente para contribuir a esta temática, realizar un estudio de sustento metodológico que sistematice la realidad y proponga posibles instrumentos y recomendaciones para la mejora de las relaciones laborales y la eficiencia de la industria láctea.

#### II.- Objetivos

##### Objetivo general

Obtener instrumentos y recomendaciones para asesorar en políticas, en las relaciones laborales de las industrias lácteas, que favorezcan la posición competitiva de Uruguay y su sustentabilidad como proveedor en los mercados externos.

##### Objetivos específicos

- 1) Identificar estrategias de gestión de recursos humanos y relaciones laborales, que tengan como resultado, la mejora de la eficiencia, productividad y minimización de pérdidas en el proceso industrial
- 2) Identificar posibles cambios a la normativa que regula las relaciones laborales de la industria láctea en su condición de cadena de flujo continuo.
- 3) Realizar una visión prospectiva de las relaciones laborales en la industria láctea
- 4) Construcción de indicadores y propuesta metodológica para abordar el tema

#### III.- Actividades

- a) Revisión de antecedentes generales y específicos de las relaciones laborales industriales en el Uruguay, incluyendo normativa y convenios colectivos.
- b) Sistematización de antecedentes sobre la conflictividad (bajo diferentes modalidades) y las relaciones laborales en la industria láctea en los últimos años.
- c) Revisión de antecedentes de las relaciones laborales en la industria láctea de países competidores (normativa, relacionamiento empleador trabajadores, cultura laboral, etc.).
- d) Entrevistas para recoger la visión, solicitando datos objetivos y fuentes, roles y enfoques de los siguientes actores:
  - Directiva de Industrias Lácteas (5 Industrias de diferentes tamaños)
  - Gerencias y Supervisores/as de Industrias (5 industrias de diferentes tamaños)
  - Sindicato de trabajadores/as de la industria láctea (FTIL)
  - Trabajadores/as de distintas industrias lácteas

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Agremiaciones de productores/as
- INEFOP
- Se valorará la incorporación de otros actores

f) Identificación de puntos focales que determinan las características de las relaciones laborales actuales de la industria láctea uruguaya, no solo basado en relatos, sino también en hechos, y comparativo con otros sectores.

g) Construcción de indicadores y metodología de trabajo.

La Consultoría se desarrollará con la supervisión de un comité de seguimiento de INALE a efectos de facilitar su progreso y evaluar sus avances.

#### **IV.- Entregables**

1) Análisis comparativo de la normativa que regula las relaciones laborales de la industria láctea en el Uruguay y la de países competidores como Nueva Zelanda, Australia, USA, UE, Irlanda y características de la cultura del trabajo en estas cadenas lácteas.

2) Caracterización de las relaciones y conflictividad laboral en las principales industrias lácteas del Uruguay.

3) Propuesta de cambios normativos y/o de la gestión de los recursos humanos de la industria láctea uruguaya, así como de las relaciones laborales, adecuadas a las condiciones de competencia a las que se encuentra expuesta.

4) Elaboración de una propuesta de modelo de relacionamiento laboral en la industria láctea y la gestión de este, teniendo en cuenta la incorporación de tecnología en las industrias y cómo afectará ello las relaciones laborales en el futuro.

5) Construcción de indicadores que expliquen los resultados esperados en base a posibles cambios de políticas, considerando sustentabilidad de todos los actores en particular del primario.

#### **V.- Perfil profesional**

Las propuestas deberán contemplar equipos técnicos multidisciplinarios integrados con los siguientes perfiles profesionales:

- Abogado/a especialista en Derecho Laboral
- Licenciado/a en Sociología
- Licenciado/a en relaciones laborales, con experiencia en industrias
- Economistas, se valorará especialización en economía de la distribución y/o laboral

#### **VI.- Plazo de realización de la Consultoría**

El plazo establecido para la elaboración del trabajo solicitado es de 6 meses calendario a partir de la fecha de firma del Contrato de Consultoría.



Instituto Nacional de la Leche

## VII.- Condiciones Económicas

Deberá cotizar la propuesta en pesos uruguayos y deberá incluir los impuestos correspondientes y modo de pago.

## VIII.- Presentación de Propuestas

La Propuesta deberá incluir:

- La experiencia en trabajos similares o relacionados, debiéndose indicar dónde se realizaron los servicios, el período de actuación y referencias.
- Presentar un Plan de Trabajo, en función de los objetivos, actividades que permitan llegar a los entregables con un cronograma de trabajo indicándose las fechas estimadas
- Establecer la metodología de trabajo e indicadores a ser aplicados, siendo posible incorporar propuestas que contribuyan al objetivo general y específicos definidos
- Presentar el Curriculum Vitae de los profesionales que participarán de la consultoría y la intensidad estimada de sus intervenciones.

## IX.-Plazo, condiciones de la presentación de propuestas

Se habilitará un espacio de consultas desde el día 2 de setiembre de 2022 a las 9 horas hasta el día 9 de setiembre de 2022 hasta las 16 horas, a la siguiente dirección de correo electrónico [llamados@inale.org](mailto:llamados@inale.org) con Asunto "Consultoría: "Análisis de las Relaciones Laborales en la Cadena Láctea Uruguaya y propuesta a futuro".

Se recibirán propuestas en sobre cerrado en la sede de INALE, 19 de abril 3482, Montevideo, **hasta el 30 de setiembre de 2022 a las 16:00 horas** y en medio digital al e-mail de [llamados@inale.org](mailto:llamados@inale.org) con Asunto: "Consultoría: "Análisis de las Relaciones Laborales en la Cadena Láctea Uruguaya y propuesta a futuro".

Deberán acreditar todas las personas que intervengan, estar al día en la Caja de Jubilaciones y Profesionales y demás instituciones de contralor.

## X.-Otros

El INALE se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas a todas, sin expresión de causa